

secp. en alonso de liva de fecho de cubrir en el mes
de marzo prouiniendo de =

Libram^{to}
ff

mandaron dar su libramiento en forma para que Juan
Baup, de arauil, mayordomo de propios de los mrs de abe
dis de su cargo de pague al doctor Juan Gil de buen doctor
medico, doce mill quatrocientos y sesenta y seis maravedis
que se le mandan librar del interio del salario que esta
ciudad le da de tal medico que el dho. tercio se cumpla
a once de este presente mes de febrero como parecio por
certificacion de jines dias Contador Condaqual y Esteli
Gramiento. Tomando la Rra del el dho. jines dias y que
de pago del dho. doctor mandaron se le recibiera en
los dhos. doce mill quatrocientos y sesenta y seis mara
vedis de cada alguno

Libram^{to}
ff

mandaron dar su libram, en forma para que Juan
Baup, de arauil, mayordomo de propios de los mrs de su
cargo de pague a Juan arauil, el dho. y quarnisionero seis mill
quienos y cinquenta maravedis que se le mandan librar
del interio del salario que esta ciudad le da que se cum
pla a trece dias de este presente mes de febrero. como pare
cio por certificacion de jines dias Contador Condaqual
y Esteli Gramiento. Tomando la Rra del el dho. conta
dor y carta de pago del dho. Juan arauil. se le reciba
en quenta la dha. cantidad de otros de cada alguno

merced

que se ayuntamiento se alisto, la peticion que el dho
Tomar Vidal prebitero. presento en el que esta ciudad
fubo on die y siete de este presente mes, en que pide
que se haga en la ciudad merced de otros pedacos de tierra
balda que estan junto a los alambres en el pago de la
pareda junto al bancoal que el dho. tenyado

